

## DEMOLICION

*Los planos deberán tener formatos y plegados s/Norma Iram 4504, con tamaño de texto no menor a 2mm  
La documentación técnica deberá cumplir con el Decreto 1062/2010*

- Solicitud de demolicion dirigida a Dirección de Obras Particulares
- Copia pago de Sellados
- 1** copia de escritura
- 2** planos generales en escala 1:100 visado por Colegio profesional respectivo  
\* En caso de construcción podrá declararse la demolición en expte. De obra
- Acta de compromiso y verificación de muros linderos a certificar por Inspección de Obras Particulares o certificado por Escribano Público.

**Sellado**

\$ 410